**POLÍTICAS DEL SIG**

ENERGITELCO S. A. S. se compromete a mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, mediante el cumplimiento al pie de la letra de los compromisos contractuales con los clientes, incluida la atención oportuna de sus requerimientos, el cumplimiento de la legislación y la reglamentación aplicable a la prestación del servicio, la disposición de una infraestructura de recursos físicos y humanos idóneos y el manejo responsable de los recursos naturales y del medio ambiente.

ENERGITELCO S. A. S. tiene como razón fundamental proteger la Seguridad y Salud de sus empleados, contratistas y demás partes interesadas. Con este fin se compromete a destinar los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para el diseño, implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de promover un ambiente de trabajo sano y seguro para cada uno de los empleados y partes interesadas.

Para cumplir con lo establecido, se establecen los siguientes objetivos:

* Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
* Proteger la Seguridad y Salud de todos los empleados, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa.
* Cumplir con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Consciente del alto riesgo inherente a la actividad del transporte automotor, ENERGITELCO S. A. S. se compromete a cumplir con las políticas nacionales de seguridad vial, dando cumplimiento a  la legislación vigente aplicable, asignando los recursos necesarios para establecer las actividades que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros existentes en su operación, generando estrategias de concientización que promueva los hábitos y comportamientos seguros en todos sus trabajadores y usuarios, que permitan minimizar los accidentes e incidentes que puedan causar daños a las personas o a la propiedad. También se compromete a mejorar continuamente los procesos y procedimientos de su política de seguridad vial.



\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**JORGE ANDRÉS ORTEGA BEDOYA**

Gerente General

Energitelco S. A. S.